

**MEMORIA  
2016**



## Miembros de la Junta Directiva

**Laura Sosa.....Presidenta**

**Lidia Martin.....Vicepresidenta**

**Carlos González.....Tesorero**

**Zuriñe Murguía.....Secretaria**

**María del Carmen Cuenca.....vocal**

**Araceli Rodríguez.....Vocal**

**Elisabet González.....Vocal**

**Candelaria Delgado.....Vocal**

**Alicia Reina.....vocal**

# **INDICE**

**1. NUESTRO TRABAJO: PROGRAMA LABORA-T**

**2. CONVENIOS DE COLABORACION**

# 1. NUESTRO TRABAJO

Nahia en abril de 2016 comienza un contrato de obra menor de prestación de servicios con el IASS del Excmo. Cabildo de Tenerife, con el objetivo de fundamental de la inserción socio-laboral de jóvenes Tutelados por la Administración Pública con edades comprendidas entre 16-18 años.

En coordinación con la Unidad de Infancia y Familia del Cabildo de Tenerife nos derivan a un grupo de 10 jóvenes procedentes de diferentes pisos de protección gestionados por diferentes Entidades sin Ánimo de Lucro de toda la isla de Tenerife, desde Adeje, a Buenavista del Norte.

El Objetivo Fundamental del Programa Labora-t es trabajar las competencias básicas y transversales tan importantes, tanto para la búsqueda del trabajo, como para el mantenimiento del mismo.

Los jóvenes acuden a nuestras oficinas dos veces en semana, para realizar talleres de una hora de duración donde se trabajan aspectos tan importantes como la entrevista de trabajo, la realización de un currículum, o la carta de presentación o aspectos tan importantes como es la tolerancia a la frustración, gestión del tiempo o trabajar en equipo.

## 2. NUESTROS FINES

Nuestros fines se resumen en los siguientes:

- ❖ Promover acciones para la inclusión social de colectivos que se encuentren en desventaja especialmente, menores, adolescentes, jóvenes, discapacitados, mujeres, mayores e inmigrantes o cualquier otro colectivo que pueda ser considerado objeto de exclusión.
- ❖ Potenciar la oferta de proyectos basados en la intervención socioeducativa con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, favoreciendo la calidad de vida infantil, la integración social de jóvenes, la educación para la salud y el fomento del empleo juvenil.
- ❖ Promover la participación del voluntariado.
- ❖ Promover la formación e inserción laboral de personas en situación de desventaja social o en riesgo de padecerla.
- ❖ Fomentar iniciativas para el desarrollo cultural, la educación medioambiental y la promoción del deporte educativo
- ❖ Promocionar la creación de recursos específicos para abordar la problemática de bienestar social.

Para el cumplimiento de sus fines la Asociación organizará las siguientes actividades:

- ❖ Realizar acciones para la inserción socio-laboral de colectivos con dificultades de integración, facilitando y estudiando itinerarios de inserción social y laboral para los mismos.
- ❖ Organizar todo tipo de actos, públicos y/o privados, en orden a dar a conocer la Asociación a cuantas personas físicas y/o jurídicas se estime conveniente
- ❖ Colaboración en diferentes medios de comunicación audiovisual o escrita con el fin de dar a conocer sus objetivos.
- ❖ Solicitar y buscar ayudas de carácter alimentario, económico, técnico, etc. que requieran el logro de sus fines.

- ❖ Prestar y recabar colaboración recíproca con las Entidades e Instituciones públicas y privadas que persiguen fines similares
  
- ❖ Contribuir a la coordinación y realización de planes y programas encaminados al beneficio y desarrollo social, ya sea por iniciativa propia o en asocio con otras organizaciones sociales o entidades gubernamentales u ONG's.
  
- ❖ Promover voluntariado social
- ❖ Ofrecer actividades formativas que permitan una mejora en el desarrollo personal.
- ❖ Contactar, con Administraciones Públicas o Entidades Privadas, en todo aquello relacionado con los fines de la Asociación.
- ❖ Cualquiera otra acción encaminada a conseguir la integración de colectivos en exclusión social o en riesgo de padecerla

### 3. NUESTRO TRABAJO

En sus inicios **Nahia**, pese a no contar con recursos económicos inserta laboralmente a cinco jóvenes procedentes de recursos residenciales cuya situación una vez cumplida la mayoría de edad era límite. Estando en la actualidad dos con contrato indefinido, una con contrato de formación de un año y con otros continuamos trabajando un itinerario individualizado de formación de cara a una adecuada inserción.

La presidenta y vicepresidenta al conocer directamente la situación de cada joven, dado que habían trabajado anteriormente con ellos, realizan un estudio individualizado y establecen líneas de trabajo que les ayude a encontrar empleo; así como ofrecerles herramientas y apoyos necesarios para el mantenimiento de este.

Inicialmente se deriva a los jóvenes al **Programa PICE** ( Programa Integral de Cualificación y Empleo) de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife; el cual es un recurso que ofrece una serie de medidas a este colectivo de jóvenes, destinatarios del **Certificado de Garantía Juvenil**, dicho certificado tiene por finalidad que las personas jóvenes no ocupadas, ni integradas en los sistemas de educación o formación, y que sean mayores de 16 años y menores de 30 puedan recibir una oferta de empleo, educación, formación de aprendiz o prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleadas, en forma de itinerario y que abordan tanto la mejora de la educación y la cualificación como el fomento de la contratación y el autoempleo.

Paralelamente comenzamos el trabajo de prospección laboral, donde realizamos una campaña en las redes sociales, facilitándonos el acercamiento al mundo empresarial y a diferentes medios de comunicación.

Presentamos nuestro proyecto a diferentes empresas; explicándoles detalladamente nuestros objetivos y los beneficios e incentivos fiscales de los que puede ser beneficiaria la empresa al dar la oportunidad laboral a este colectivo de jóvenes.

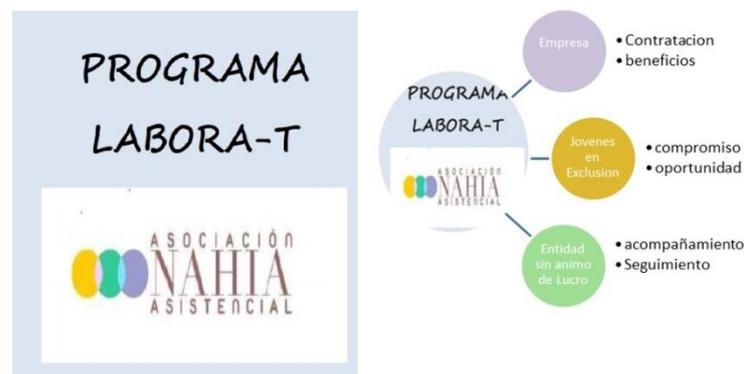
El grupo de empresa **CIO&Company, Peluquería Monica&Jorge, Mc Donalds**, se interesan por nuestro programa, dándoles la oportunidad a cada uno de estos jóvenes su primer contacto con el entorno laboral

### 4. PROYECTO

En **abril de 2016**, comenzaremos a trabajar en convenio de colaboración con el IASS (Instituto de Atención Social y Sociosanitaria) un programa de inserción sociolaboral de jóvenes de 16 a 18 años tutelados por la Administración Pública; **PROGRAMA LABORA-T**, el cual es un recurso de apoyo a la U.IF. (Unidad de Infancia y Familia) del Excmo. Cabildo de Tenerife que promoverá la inserción socio-laboral de menores entre 16 y 18 años, utilizando como vía fundamental su inclusión en el mercado laboral.

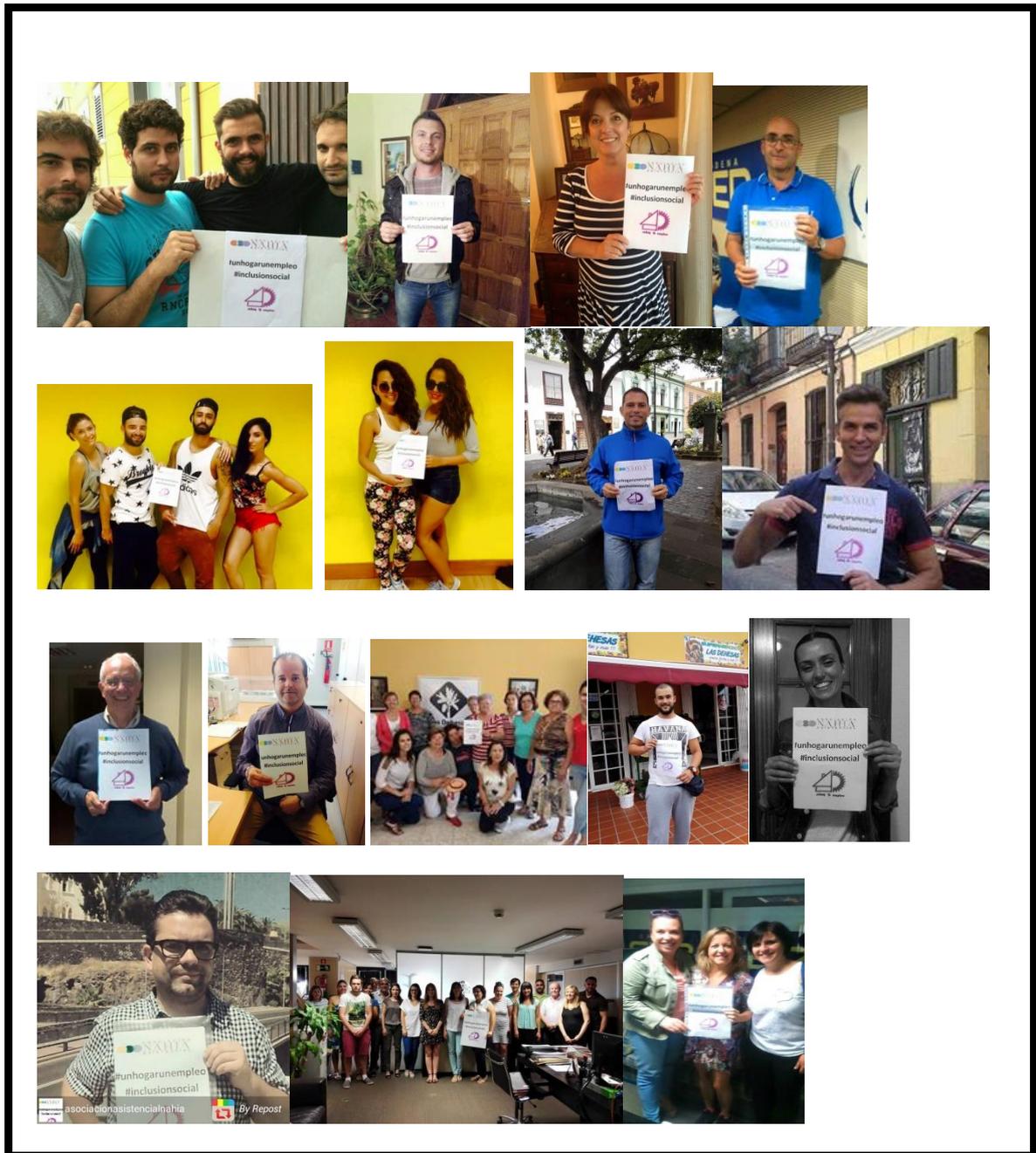
Trabajaremos con un grupo de 10 jóvenes procedentes del Sistema de Protección a la Infancia y trabajaremos de forma individualizada la inserción laboral de cada uno de ellos. Consideramos que la inserción laboral es, actualmente y en la mayoría de las ocasiones, la única vía posible de integración social, ya que este colectivo carece de las habilidades, herramientas y apoyos adecuados para su integración sociolaboral.

Los chicos y chicas del Sistema de Protección, no disponen de demasiado tiempo, para iniciar itinerarios formativos complejos y prolongados. Sabemos que al cumplir la mayoría de edad cesará la protección que sobre ellos ejerce la Administración y tendrán que emprender un camino basado en su autonomía. Lograr mayores niveles de autonomía, entendiendo como tal la capacidad de dirigir por sí mismo su propio proceso personal, emanciparse, generar expectativas de avance, definir proyectos de mejora, buscar la independencia personal y la equiparación dentro de la sociedad en la que vivimos.



## 5. DIFUSION

Para darnos a conocer utilizamos una campaña en las redes sociales en la que con una foto con nuestro logotipo nos acercamos a diferentes sectores, Asociaciones, colectivos y empresas.



Participamos en La Laguna Solidaria, grupo donde diferentes entidades sin ánimo de lucro participan en la elaboración del Plan Municipal de Voluntariado de La Laguna. Participamos en la **Noche en Blanco**, con el objetivo de dar a conocer nuestro trabajo y presentarnos de manera más directa a diferentes personas y colectivos que se acercaban a nuestro stand.



Hemos entrado en diferentes medios comunicación, donde explicamos nuestros fines, y el objetivo de nuestros trabajos.



## 5. COLABORACION

Uno de los principios fundamentales de Nahia es promover el voluntariado, ofreciendo sus servicios a otras entidades sin ánimo lucro, y participando y colaborando en diferentes campañas solidarias, permitiéndole conocer las diferentes realidades de diferentes colectivos.

Colaboramos en **La Laguna solidaria**, campaña de navidad; **EL PAJE SOLIDARIO**.



Colaboramos con el Orfeón La Paz de La Laguna, en la campaña de juguetes, donde realizamos tareas de selección y distribuciones de los diferentes juguetes donados al Orfeón.



Colaboramos con la Asociación **Unidos Por ti**, entidad sin animo de lucro de santa Cruz de Tenerife, que sus objetivo fundamental es cubrir las necesidades básicas de las personas que se encuentran en exclusión social o en riesgo de padecerla. Participamos en la campaña de juguetes, y de recogida y reparto de alimentos.



Firmamos convenio de colaboración con el **CLUB ROTARY DE SANTA CRUZ RAMBLAS** con el objetivo de:

- Promover acciones para la inclusión social de colectivos que se encuentren en desventaja especialmente, menores, adolescentes, jóvenes, discapacitados, mujeres, mayores e inmigrantes o cualquier otro colectivo que pueda ser considerado objeto de exclusión.
- Potenciar la oferta de proyectos basados en la intervención socioeducativa con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, favoreciendo la calidad de vida infantil, la integración social de jóvenes, la educación para la salud y el fomento del empleo juvenil
- Promover la participación del voluntariado.
- Promover la formación e inserción laboral de personas en situación de desventaja social o en riesgo de padecerla.
- Fomentar iniciativas para el desarrollo cultural, la educación medioambiental y la promoción del deporte educativo
- Promocionar la creación de recursos específicos para abordar la problemática de bienestar social.

Asociación Asistencial Nahia  
C/Maya 20 La Laguna  
G-76665611



En Marzo de 2016 se firmamos Convenio de colaboración con **La Fundación Laboral de la Construcción** para la inserción socio laboral de personas en exclusión y la formación en el sector de la construcción,



Fepeco y la Fundación Grupo Ralons para la firma de un convenio de colaboración para facilitar a este colectivo la inserción sociolaboral y su primera toma de contacto con el mundo laboral